

**DENOMINACIÓN DEL PROCESO****CÓDIGO/EDICIÓN**

DISEÑAR LA OFERTA FORMATIVA Y DEFINIR LOS PERFILES DE INGRESO DE ESTUDIANTES

PE-1.4/1

**FECHA**

15/09/2014

**1. DESCRIPCIÓN****MISIÓN:**

Este documento tiene por objeto establecer el modo por el Centro de Profesorado SAFA (CPSAFA) establece su propuesta de oferta formativa de acuerdo con el convenio de adscripción con la UJA, asimismo, define el modo en el que el Centro de Profesorado SAFA (CPSAFA) define, hace público y mantiene continuamente actualizado el perfil idóneo de ingreso de sus estudiantes para cada una de las titulaciones oficiales que oferta, así como las actividades que deben realizar para determinar el perfil real de ingreso con que los estudiantes acceden a dichas titulaciones.

Asimismo, establece las actuaciones a realizar para elaborar, aprobar y llevar a cabo un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil definido y la oferta de plazas de cada una titulación.

**ENTRADAS:****PROVEEDOR:**

Marco Legal	PS-3.1
Plan Estratégico de Centro	PE-1.1
Cambios en el entorno del centro.	Entorno
Perfil de ingreso anterior	PO-1-2
Propuestas de mejora	PO-5.3
Datos de demanda de años anteriores	PO-1.2

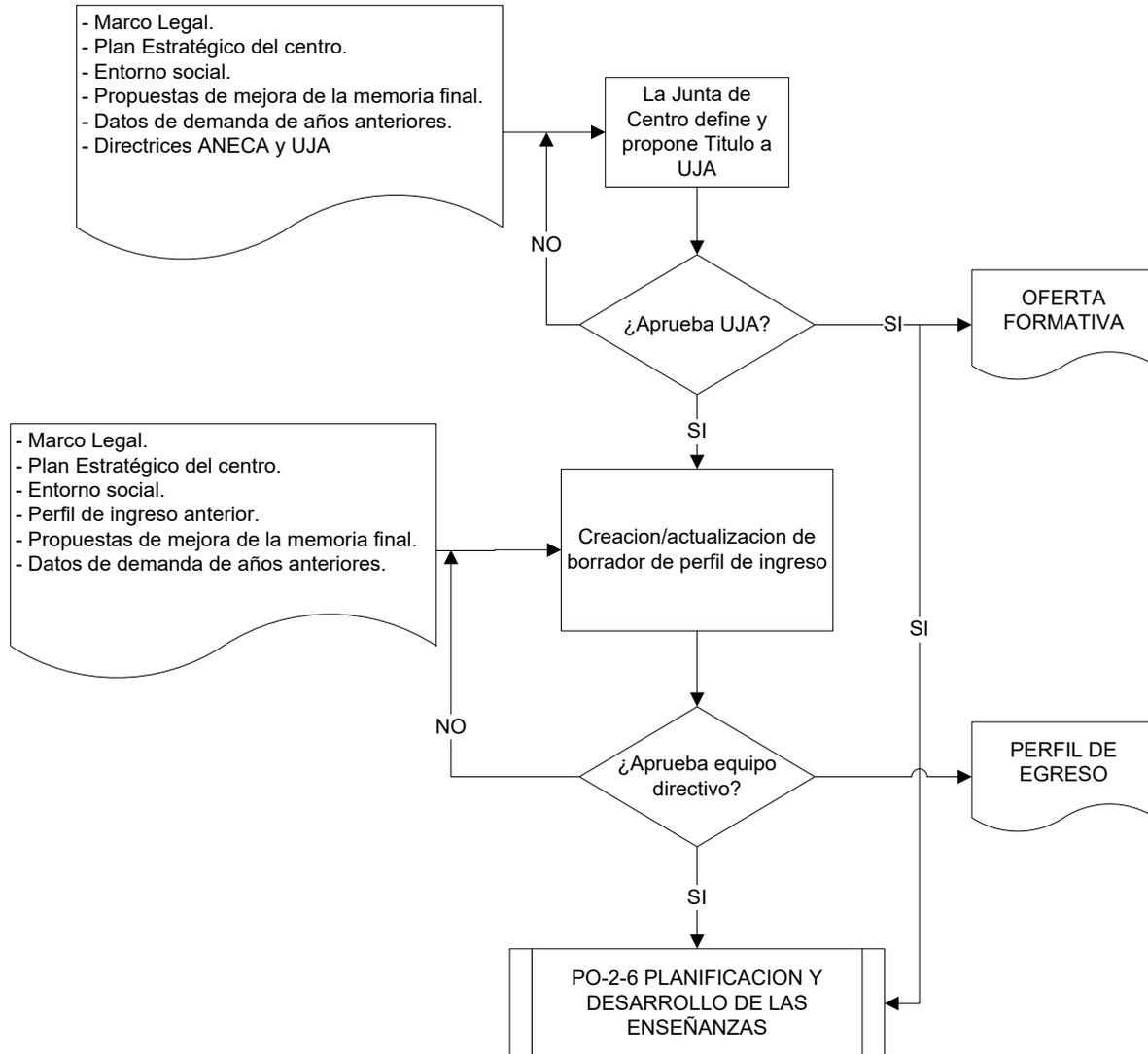
**SALIDAS:****CLIENTE:**

Perfil de ingreso creado/actualizado	PE-1-4
Plan del Área de promoción y acceso	PE-1-4
Oferta formativa	PO-2-6

**TEMPORALIZACIÓN:**

¿Cuándo se hace perfil egreso?

**2. DIAGRAMA DE FLUJO**





## DENOMINACIÓN DEL PROCESO

**CÓDIGO/EDICIÓN**

DISEÑAR LA OFERTA FORMATIVA Y DEFINIR LOS PERFILES  
DE INGRESO DE ESTUDIANTES

PE-1.4/1

**FECHA**

15/09/2014

### 3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROCESO

PASO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES	DOCUMENTO DE ENTRADA	DOCUMENTO O REGISTRO GENERADO
1	La Junta de Centro elabora una propuesta de título una vez analizadas las entradas, la cual envía a la Universidad de Jaén, en caso de no ser aprobada, se vuelve a analizar y a proponer otro plan.	Junta de Centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Marco Legal.</li> <li>- Plan Estratégico del centro.</li> <li>- Entorno social.</li> <li>- Propuestas de mejora de la memoria final.</li> <li>- Datos de demanda de años anteriores.</li> <li>- Directrices ANECA y UJA.</li> <li>- Programas formativos previos</li> </ul>	Propuesta de Título
2	Una vez aprobada la propuesta de título por la UJA, el delegado de Calidad, anualmente, atendiendo al contenido de los programas formativos, resultados de los indicadores, sistema universitario-social-profesional, Principios Educativos SAFA, etc., elabora o actualiza una propuesta del perfil idóneo de ingreso que deberían tener los estudiantes que acceden a cada una de las titulaciones responsabilidad del Centro. En este análisis tienen especial interés los datos de demanda de años anteriores, así como el perfil real de ingreso alcanzado. Esta propuesta será aprobada por el equipo directivo. El perfil de ingreso de la titulación una vez aprobado se difunde por los canales habituales.	Delegado/a de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Marco Legal.</li> <li>- Plan Estratégico del centro.</li> <li>- Entorno social.</li> <li>- Perfil de ingreso anterior.</li> <li>- Propuestas de mejora de la memoria final.</li> <li>- Datos de demanda de años anteriores.</li> </ul>	Perfil de Egreso
3	A tenor del número de matriculas por título, el responsable del área de promoción y acceso, realizará un plan de captación, con el fin de aumentar o mantener el número de matriculas en cada titulación.	Responsable área de promoción	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Perfil de egreso</li> <li>- nº matriculas</li> </ul>	Plan de captación de alumnado
4				

### 4. INDICADORES

**Revisado:** Francisco Expósito Piñas - DCMA

**Aprobado:** Juan Pablo Rodríguez Gutiérrez – Director General

Página 3 de 4

**DENOMINACIÓN DEL PROCESO****CÓDIGO/EDICIÓN**

DISEÑAR LA OFERTA FORMATIVA Y DEFINIR LOS PERFILES DE INGRESO DE ESTUDIANTES

PE-1.4/1

**FECHA**

15/09/2014

INDICADORES	Ámbito (centro/ institución/ ambos)	Valores umbral y objetivo	Periodicidad	Responsable de Seguimiento
% de plazas ocupadas respecto a las ofertadas.	Centro	80/100 %	ANUAL	Subdirector Académico CP

**5. ORIENTACIONES OPERATIVAS (No son de obligado cumplimiento).**

--

**6. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA**


**7. HISTÓRICO DE CAMBIOS**

EDICIÓN Y FECHA	CAUSA MODIFICACIÓN